ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	538-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, ARN SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas	Durante este periodo acciones específicas sobre la hoja de ruta no se han realizado más sin embargo se le oriento al equipo de facilitadores sobre las temáticas a abordar en los encuentros de este periodo, las cuales deben ir de acuerdo a los componentes establecidos en la ruta de reincorporación, priorizando. Educación: El abordaje en este componente hace referencia a la identificación y acompañamiento de la población que iniciara su proceso de formación para el trabajo en diferentes institutos bajo el convenio PNUD-ARN, con el fin de realizar las matrículas y cargues respectivos en SIRR. Salud: Se orientó con el apoyo de la profesional e salud del grupo territorial en la importancia del acompañamiento a la población con discapacidad y con enfermedad de alto costo y así mismo recordarle a la población objeto las medidas de bioseguridad y vacunación y poder actualizar la información en el aplicativo ARPA. Hábitat: Se socializó a los facilitadores la oferta del ministerio de vivienda ciudad y territorio en subsidio de vivienda urbana, con el fin de realizar una caracterización a la población priorizada. Comunidad: Se socializaron a los facilitadores las indicaciones y material dado por nivel central en relación al plan nacional de garantías electorales, con el fin de que se brindara la información a la población en el marco de la coyuntura electoral que vive el país actualmente. Así mismo se dieron orientaciones sobre los procesos comunitarios en agendas territoriales que se implementan actualmente y los próximos a implementarse. Sostenibilidad Económica: Se acompañó a los facilitadores en una jornada de rentrenamiento en temas de desarrollo de asambleas a organizaciones de economía solidaria, brindada por cámara de comercio y con el fin de que se realice un acompañamiento oportuno y eficaz a las formas asociativas en este periodo de actualizaciones. Se propició un espacio con FEGACESAR para coordinar entrega de los fortalecimientos a los proyectos individuales y buscar puntos de encuentro a dificultades presentadas en los procesos de entrega.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP	Esta actividad no se desarrolló en el periodo, debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Durante este periodo se realizó seguimiento permanente al equipo de facilitadores con referencia a garantizar las atenciones de la población en reincorporación durante el presente periodo. Así mismo se ha acompañado a los facilitadores en los siguientes procesos: Formación para el trabajo: Vinculación de la población a la oferta SENA y bajo el convenio PNUD. Asistencia técnica: Se hicieron reuniones con diferentes actores y operadores como OIM, Fundación Evolución Caribe, FEGACESAR, para articular y coordinar los procesos de asistencia técnica que brindarán a la población en el 2022 y el acompañamiento que los facilitadores harán a estos procesos.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el presente periodo se le dio a conocer a los profesionales facilitadores los lineamientos para la atención de la población objeto; indicándole que se priorizarán el desarrollo de atención presencial y que la atención telefónica o virtual son un complemento a la presencial, de acuerdo a lo establecido en el documento de apoyo de la resolución 0175 del 2022 y al MEM22-002464
5.Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Se hizo entrenamiento y rentrenamiento a los profesionales facilitadores en los siguientes temas: - Resolución 4309 del 2019 y 0175 del 2022, sobre la ruta de reincorporación. - Capacitación registraduría-participación electoral y derechos políticos, este espacio fue liderado por nivel central. _ Desarrollo de asambleas de organizaciones de economía solidaria, acompañado por cámara de comercio de Sincelejo. _Entrenamiento a dos facilitadores en el instrumento censo de familia, para la implementación del pilotaje censo de familia, este espacio fue liderado por nivel central.
6.Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el presente periodo con apoyo de la profesional de corresponsabilidad se logró la vinculación de la población a cursos complementarios ofertados por SENA y de acuerdo al plan de acción concertado con esta entidad en el marco del convenio SENA-ARN, de igual forma se logró a través del convenio ARN-PNUD la vinculación a formación para el trabajo de 27 participantes en diferentes entidades como FUNDETEC, POLITECNICO INDES, INDECO, CONFACOR, TECNISER. También durante este periodo se le da inicio a la asistencia técnica del proyecto porcícola todo sonrisa por parte de OIM y el cual beneficia a 12 participantes. Así mismo se adelantaron acciones con las diferentes secretarias de los municipios en pro de gestionar oportunidades de oferta que apoyen la sostenibilidad de los proyectos productivos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	538-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, ARN SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad

7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente	Durante este periodo el equipo de facilitadores priorizó la sensibilización de la población en reincorporación en cuanto al proceso electoral socializando el plan de garantías electorales, igualmente socializaron a las formas asociativas la ruta que deben seguir para realizar sus asambleas ordinarias y las respectivas actualizaciones ante cámara de comercio y DIAN.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante este periodo se coordinó con OIM el proceso de inicio de agendas territoriales en los dos territorios donde se implementa, así mismo se organizó entre los facilitadores de las dos entidades y el enlace de comunidad del grupo territorial la logística para la ejecución de los proyectos y los diferentes planes de estímulos elaborados por las comunidades en el año 2021. Así mismo se participó en jornada de trabajo para analizar el hecho de implementar otros procesos de agendas en otros territorios de los departamentos de Sucre y Bolívar.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se articuló con diferentes entidades del orden público y con gobernación de sucre la realización de una sub mesa de seguridad en el marco de la mesa municipal de reincorporación para atender solicitudes de seguridad expuestas por la población reincorporada del territorio. También se articuló con secretarias de los diferentes departamentos acciones para la sostenibilidad de los proyectos colectivos e individuales de la población.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada	Se aplicó a 33 participantes el instrumento SVF con el fin de caracterizarlos y poder postularlos a la oferta de vivienda en suelo urbano del ministerio de vivienda ciudad y territorio de acuerdo al cumplimiento de los criterios de priorización, mas sin embargo el proceso se detuvo hasta que se tengan nuevos lineamientos al respecto. Se identificó a 3 participantes para la aplicación del instrumento censo de familia con el fin de aportar al proceso de pilotaje que tiene la entidad, la selección de la población atendió a características diferenciales de género, discapacidad y adulto mayor.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto	Se verificando que las actividades desarrolladas con la población objeto estuvieran debidamente cargadas en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	En el periodo de este informe, se hizo seguimiento a los acompañamientos realizados por los facilitadores a la población objeto, que estas atenciones estuvieran de acuerdo a la planeación institucional y a las necesidades de la población.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo que comprende este informe, se hizo la presentación del mismo, se participó en la elaboración del plan de acción regional, así mismo se realizó revisión previa de los informes de los facilitadores.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	En el periodo del presente informe, se participó en los siguientes espacios de trabajo: 1. Reuniones de trabajo con Fundación Evolución Caribe, con el objetivo de conocer metodologías de trabajo para la segunda fase de ejecución de su proyecto, los resultados de la primera fase y articular acompañamiento en campo. 2. Encuentro misional del grupo territorial, con el objetivo de conocer las metas 2022 y plantear estrategias para alcanzarlas. 3. Reunión de trabajo para abordar el informe de alertas tempranas 4. Video conferencias del auto 067 de la JEP. 5. Capacitación registraduria, participación electoral y delitos políticos 6. Reunión con equipo de sostenibilidad económica, para abordar la estrategia de trabajo 2022. 7. Capacitación en desarrollo de asambleas con cámara de comercio Sincelejo. 8. Reuniones de seguimientos, liderada por la coordinadora del grupo territorial. 9. Reunión de trabajo con operadores de asistencia técnica a proyectos individuales y colectivos FEGACESR y OIM respectivamente para abordar retos, dificultades y metas de los diferentes procesos. 10. Reunión con la profesional de seguimiento para coordinar actividades de prevención del riesgo.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Durante el presente periodo se verificaron los desembolsos económicos de los participantes, lo cual permitió identificar un caso de no pago por dificultades tecnológicas con el aplicativo ARPA, este fue atendido como caso de gestión interna.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el periodo del presente informe, se desarrollaron las actividades de acuerdo al objeto del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el periodo que comprende el presente informe, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems: De confidencialidad, de Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, de Obligación protección de datos personales; que nos dan las directrices de cumplimiento y manejo adecuado de las bases de datos y otras informaciones de acuerdo con las indicaciones impartidas por la ARN; de igual forma se cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y entrega de legalización de comisiones.

VILMA VANESSA ARRIETA RIOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1-mar

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"